

Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 099

Callao, 30 de noviembre de 2009

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión Ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2009, con el voto aprobatorio de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

VISTOS:

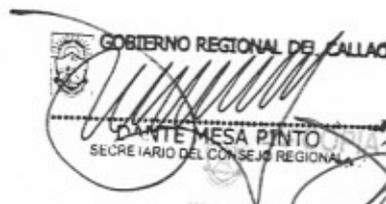
El Informe N° 351-2009-GRC-GRI-MUPV de la Gerencia Regional de Infraestructura, el Informe N° 1100-2009-GRC/GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica y el Informe N° 1549-2009-GRC-GRPPAT/OPT de la Oficina de Presupuesto y Tributación;

ACUERDA:

1. Aprobar el Dictamen N° 058-2009-GRC-CR-CA de la Comisión de Administración Regional, que propone encargar a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura – OEI llevar a cabo el proceso de selección para la elaboración de estudios de Pre-inversión y definitivos para la ampliación, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura en la IE N° 4015 Augusto Salazar Bondy-Carmen de la Legua y la ampliación de la IE N° 2093 Santa Rosa-Cerro la Regla-Callao; teniendo en consideración las recomendaciones técnico-legales de las Gerencias competentes.
2. Encargar a la Gerencia de Administración el cumplimiento del presente Acuerdo.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DANTE MESA PINTO
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ALEXANDER M. KOURI BUMACHAR
PRESIDENTE


DANTE MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

COPIA FIEL DEL ORIGINAL